## MISIÓN INSTITUCIONAL:

Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	42.787.500.000	100,00%
Totales	42.787.500.000	100,00%

# RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	O CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2017	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2018	LEY DE PPTO 2019
	TOTAL	37.171.245.617	68.223.000.000	42.787.500.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS	37.154.712.617	68.204.900.000	42.769.000.000
	PÚBLICOS GENERALES			
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	37.171.245.617	68.204.900.000	42.769.000.000
1150	INVESTIGACIÓN BÁSICA	0	32.943.677	27.943.000
1160	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	0	20.000.000	9.916.300
1190	SERVICIOS ELECTORALES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES NO ESPECIFICADOS	37.171.245.617	68.151.956.323	42.731.140.700
3	FUNCIONES DE SERVICIOS	16.533.000	18.100.000	18.500.000
	SOCIALES			
34	EDUCACIÓN	0	18.100.000	18.500.000
3440	ENSEÑANZA TERCIARIA O UNIVERSITARIA	0	2.600.000	5.000.000
3450	ENSEÑANZA NO ATRIBUIBLE A NINGÚN NIVEL	0	15.500.000	13.500.000

# RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	O CONCEPTO	<b>GASTO DEVENGADO</b>	PPTO AUTORIZADO	LEY DE
CODIO	O GONGEL TO	DICIEMBRE 2017	A AGOSTO 2018	PPTO 2019
	TOTAL	37.171.245.617	68.223.000.000	42.787.500.000
1	GASTOS CORRIENTES	35.396.514.278	63.194.746.001	40.422.936.000
11	GASTOS DE CONSUMO	31.005.075.044	40.959.093.559	39.513.142.000
111	REMUNERACIONES	24.437.559.999	29.419.964.625	31.014.691.000
1111	SUELDOS Y SALARIOS	20.488.134.507	24.613.577.910	25.826.439.157
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES	3.949.425.492	4.806.386.715	5.188.251.843
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.567.515.045	11.539.128.934	8.498.451.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.391.439.234	22.235.652.442	909.794.000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	315.508.893	342.328.849	401.488.728
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4.054.480.141	21.865.923.593	497.292.772
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	21.450.200	27.400.000	11.012.500
2	GASTOS DE CAPITAL	1.774.731.339	3.119.891.999	2.364.564.000
21	FORMACIÓN DE CAPITAL	7.245.410	71.873.000	150.000.000
2110	EDIFICACIONES	5.316.410	58.150.000	150.000.000
2140	INSTALACIONES	1.929.000	13.723.000	0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.767.485.929	3.048.018.999	2.214.564.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.312.685.350	2.384.503.999	1.394.804.000
2240	INTANGIBLES	454.800.579	663.515.000	819.760.000
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	1.908.362.000	0
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	1.908.362.000	0
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	1.908.362.000	0

## RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDI	GO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2017	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2018	LEY DE PPTO 2019
	TOTAL	37.171.245.617	68.223.000.000	42.787.500.000
0	REMUNERACIONES	24.437.559.999	29.419.964.625	31.014.691.000
00	1 INGRESOS CORRIENTES	22.895.244.764	27.528.848.625	29.030.314.043
28	0 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.542.315.235	1.891.116.000	1.984.376.957
1	SERVICIOS	5.998.127.392	10.460.647.849	7.472.403.000
00	1 INGRESOS CORRIENTES	5.998.127.392	10.460.647.849	7.472.403.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	569.387.653	1.079.481.085	1.026.548.000
00	1 INGRESOS CORRIENTES	569.387.653	1.079.481.085	1.026.548.000
5	BIENES DURADEROS	1.774.731.339	3.119.891.999	2.364.564.000
00	1 INGRESOS CORRIENTES	66.554.727	240.835.000	0
28	0 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.708.176.612	2.879.056.999	2.364.564.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.391.439.234	22.234.652.442	909.294.000
00	1 INGRESOS CORRIENTES	636.953.190	959.231.526	909.294.000
28	1 COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)	3.754.486.044	21.275.420.916	0
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1.908.362.000	0
00	1 INGRESOS CORRIENTES	0	1.908.362.000	0

## RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIG	O CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2017	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2018	LEY DE PPTO 2019
	TOTAL	37.171.245.617	68.223.000.000	42.787.500.000
850	TRIBUNAL SUPREMO DE	37.171.245.617	68.223.000.000	42.787.500.000
	ELECCIONES			
01	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	14.035.117.187	16.404.650.000	16.144.200.000
02	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	23.136.128.430	51.818.350.000	26.643.300.000

## **RESUMEN DE PUESTOS**

		COMEN DE 1 CECTOC		
CÓDIGO	CÓDIGO CONCEPTO		TIDAD DE PUESTO	os
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	1.175	906	2.081
1	SUPERIOR	3	2	5
2	EJECUTIVO	6	0	6
3	ADMINISTRATIVO	340	320	660
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	402	139	541
5	TECNICO	424	352	776
9	DE SERVICIO	0	93	93

# RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIG	O CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
	TOTAL	16.794.707.357	14.219.983.643	31.014.691.000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.504.396.400	660.706.000	9.165.102.400
00103	SERVICIOS ESPECIALES	3.524.267.000	189.459.800	3.713.726.800
00105	SUPLENCIAS	0	40.000.000	40.000.000

00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.121.667.000	0	1.121.667.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	50.000.000	50.000.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	17.000.000	17.000.000
00205	DIETAS	20.000.000	0	20.000.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	3.155.220.000	3.155.220.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	2.631.200.000	2.631.200.000
00303	DECIMOTERCER MES	1.984.376.957	0	1.984.376.957
00304	SALARIO ESCOLAR	1.640.000.000	0	1.640.000.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	2.288.146.000	2.288.146.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	2.203.540.754	2.203.540.754
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	119.110.311	119.110.311
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	1.210.160.760	1.210.160.760
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	357.330.933	357.330.933
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	714.661.866	714.661.866
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	583.447.219	583.447.219

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE 2017	A AGOSTO 2018	PPTO 2019
٦	TOTAL	37.171.245.617	68.223.000.000	42.787.500.000
RECUR	SOS INTERNOS	37.171.245.617	68.223.000.000	42.787.500.000
	INGRESOS CORRIENTES	30.166.267.726	42.177.406.085	38.438.559.043
001	INGRESOS CORRIENTES	30.166.267.726	42.177.406.085	38.438.559.043
	FINANCIAMIENTO	7.004.977.891	26.045.593.915	4.348.940.957
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3.250.491.847	4.770.172.999	4.348.940.957
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)	3.754.486.044	21.275.420.916	0

## RESUMEN POR SUBPARTIDA

	RESSMENT SK SSSI AKTISA			
CÓDIG	O CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2017	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2018	LEY DE PPTO 2019
	TOTAL	37.171.245.617	68.223.000.000	42.787.500.000
0	REMUNERACIONES	24.437.559.999	29.419.964.625	31.014.691.000
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	9.795.762.164	11.817.085.800	12.918.829.200
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.642.803.446	8.602.599.500	9.165.102.400
00103	SERVICIOS ESPECIALES	2.114.280.035	3.163.486.300	3.713.726.800
00105	SUPLENCIAS	38.678.683	51.000.000	40.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	449.613.809	1.210.414.000	1.208.667.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	404.751.340	1.138.414.000	1.121.667.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	39.818.876	35.000.000	50.000.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	17.000.000	17.000.000
00205	DIETAS	5.043.593	20.000.000	20.000.000
003	INCENTIVOS SALARIALES	10.242.758.534	11.586.078.110	11.698.942.957
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.895.885.947	3.323.063.110	3.155.220.000

00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.314.888.876	2.556.256.000	2.631.200.000
00303	DECIMOTERCER MES	1.542.315.235	1.891.116.000	1.984.376.957
00304	SALARIO ESCOLAR	1.413.123.176	1.484.000.000	1.640.000.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.076.545.300	2.331.643.000	2.288.146.000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.824.617.974	2.162.490.036	2.322.651.065
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.731.048.362	2.048.977.726	2.203.540.754
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	93.569.612	113.512.310	119.110.311
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.124.807.518	2.643.896.679	2.865.600.778
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	861.171.745	1.102.285.065	1.210.160.760
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	280.709.655	340.536.929	357.330.933
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	561.418.868	681.073.858	714.661.866
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	421.507.250	520.000.827	583.447.219
1	SERVICIOS	5.998.127.392	10.460.647.849	7.472.403.000
101	ALQUILERES	1.836.982.867	2.496.060.781	2.161.031.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.225.951.857	1.345.532.000	1.467.720.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	94.526.851	269.410.900	127.095.000
10104	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	12.610.760	113.650.000	96.900.000
10199	OTROS ALQUILERES	503.893.399	767.467.881	469.316.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	804.993.223	1.410.505.400	971.276.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	80.369.308	91.700.000	93.200.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	320.428.493	392.500.000	404.000.000
10203	SERVICIO DE CORREO	55.678.240	102.475.000	72.700.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	342.319.685	810.090.400	390.076.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	6.197.497	13.740.000	11.300.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.298.506.513	1.846.832.234	1.635.568.000
10301	INFORMACIÓN	181.556.620	159.998.000	188.681.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.483.192	866.234	2.020.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.087.325.594	1.614.820.000	1.434.425.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	21.493.603	65.500.000	9.000.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	27.924	0	100.000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.619.580	5.648.000	1.342.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	961.035.402	2.752.768.150	1.167.042.000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	12.805.000	12.700.000	13.830.000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	445.050	4.800.000	1.575.000

10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	22.571.911	85.288.000	16.014.000
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	83.557.667	78.834.000	14.062.000
10406	SERVICIOS GENERALES	786.764.035	899.802.144	989.017.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	54.891.739	1.671.344.006	132.544.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	170.603.764	437.373.000	272.627.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	4.110.310	16.650.000	7.900.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	158.616.641	368.100.000	246.604.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.551.912	18.123.000	10.623.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.324.901	34.500.000	7.500.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	110.031.967	115.160.000	127.700.000
10601	SEGUROS	110.031.967	115.160.000	127.700.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	49.096.213	184.952.750	59.541.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	31.765.666	44.548.000	40.845.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	17.330.547	140.404.750	18.696.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	743.860.531	1.161.374.996	1.023.518.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	158.711.990	254.103.596	299.864.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	10.250.550	16.824.000	16.048.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21.784.096	42.500.000	38.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.405.000	24.558.000	22.278.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	93.652.560	168.400.000	128.442.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	446.743.249	635.281.400	507.688.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4.313.086	19.708.000	11.198.000
109	IMPUESTOS	0	1.000.000	500.000
10999	OTROS IMPUESTOS	0	1.000.000	500.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	23.016.912	54.620.538	53.600.000
19901	SERVICIOS DE REGULACIÓN	112.000	220.538	200.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	199.356	4.000.000	3.000.000
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	1.422.756	12.400.000	12.400.000
19905	DEDUCIBLES	360.000	2.000.000	2.000.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	20.922.800	36.000.000	36.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	569.387.653	1.079.481.085	1.026.548.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	76.370.419	190.473.181	162.508.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26.238.760	88.740.000	77.798.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	2.917.754	6.406.381	7.955.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	41.309.635	91.852.800	72.690.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.904.270	3.474.000	4.065.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	17.297.794	19.144.000	15.712.000

20202	41 MENTOO V DEDIDAO	47.007.704	40.444.000	45.740.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17.297.794	19.144.000	15.712.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	99.922.134	194.070.620	189.484.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.841.709	25.807.000	21.367.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.368.045	12.957.536	7.013.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	21.488.417	9.283.620	24.204.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	63.816.113	110.148.949	109.989.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.049.950	1.905.295	7.358.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	3.678.969	15.760.220	8.807.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.678.931	18.208.000	10.746.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	38.155.156	65.384.837	61.772.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	11.521.001	24.701.837	24.496.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	26.634.155	40.683.000	37.276.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	337.642.150	610.408.447	597.072.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	59.511.163	83.106.000	110.877.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	3.683.873	4.998.000	5.667.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	83.166.851	234.817.502	122.150.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	26.526.817	47.114.893	64.249.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	14.261.934	41.237.110	34.937.000
29905 29906	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	14.261.934 9.491.841	41.237.110 19.707.512	34.937.000 13.903.000
	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO			
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y	9.491.841	19.707.512	13.903.000
29906 29907	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y	9.491.841 1.482.386	19.707.512 1.632.690	13.903.000 1.935.000
29906 29907 29999	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.491.841 1.482.386 139.517.285	19.707.512 1.632.690 177.794.740	13.903.000 1.935.000 243.354.000
29906 29907 29999 <b>5</b>	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS	9.491.841 1.482.386 139.517.285 1.774.731.339	19.707.512 1.632.690 177.794.740 3.119.891.999	13.903.000 1.935.000 243.354.000 <b>2.364.564.000</b>
29906 29907 29999 <b>5</b> 501	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA	9.491.841 1.482.386 139.517.285 1.774.731.339 1.312.685.350	19.707.512 1.632.690 177.794.740 3.119.891.999 2.384.503.999	13.903.000 1.935.000 243.354.000 2.364.564.000 1.394.804.000
29906 29907 29999 <b>5</b> 501 50101	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	9.491.841  1.482.386  139.517.285  1.774.731.339  1.312.685.350  4.172.393	19.707.512 1.632.690 177.794.740 3.119.891.999 2.384.503.999 38.239.558	13.903.000 1.935.000 243.354.000 2.364.564.000 1.394.804.000 7.886.000
29906 29907 29999 <b>5</b> 501 50101	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE	9.491.841  1.482.386  139.517.285  1.774.731.339  1.312.685.350  4.172.393  49.603.755	19.707.512 1.632.690 177.794.740 3.119.891.999 2.384.503.999 38.239.558 57.885.000	13.903.000 1.935.000 243.354.000 <b>2.364.564.000</b> 1.394.804.000 7.886.000 50.257.000
29906 29907 29999 <b>5</b> 501 50101 50102 50103	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	9.491.841  1.482.386  139.517.285  1.774.731.339  1.312.685.350  4.172.393  49.603.755  246.736.971	19.707.512 1.632.690 177.794.740 3.119.891.999 2.384.503.999 38.239.558 57.885.000 109.910.103	13.903.000 1.935.000 243.354.000 2.364.564.000 1.394.804.000 7.886.000 50.257.000 65.056.000
29906 29907 29999 <b>5</b> 501 50101 50102 50103 50104	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO DE COMUNICACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	9.491.841  1.482.386  139.517.285  1.774.731.339  1.312.685.350  4.172.393  49.603.755  246.736.971  266.052.905	19.707.512 1.632.690 177.794.740 3.119.891.999 2.384.503.999 38.239.558 57.885.000 109.910.103 871.204.888	13.903.000 1.935.000 243.354.000 2.364.564.000 1.394.804.000 7.886.000 50.257.000 65.056.000 353.610.000
29906 29907 29999 <b>5</b> 5010 50101 50102 50103 50104 50105	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO DE COMUNICACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO	9.491.841  1.482.386  139.517.285  1.774.731.339  1.312.685.350  4.172.393  49.603.755  246.736.971  266.052.905  676.340.433	19.707.512 1.632.690 177.794.740 3.119.891.999 2.384.503.999 38.239.558 57.885.000 109.910.103 871.204.888 1.122.065.938	13.903.000 1.935.000 243.354.000 2.364.564.000 1.394.804.000 7.886.000 50.257.000 65.056.000 353.610.000 833.105.000
29906 29907 29999 <b>5</b> 5010 50101 50102 50103 50104 50105 50106	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO DE COMUNICACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL,	9.491.841  1.482.386  139.517.285  1.774.731.339  1.312.685.350  4.172.393  49.603.755  246.736.971  266.052.905  676.340.433  5.302.774	19.707.512 1.632.690 177.794.740 3.119.891.999 2.384.503.999 38.239.558 57.885.000 109.910.103 871.204.888 1.122.065.938 6.083.000	13.903.000 1.935.000 243.354.000 2.364.564.000 1.394.804.000 50.257.000 65.056.000 353.610.000 833.105.000 7.572.000
29906 29907 29999 5 501 50101 50102 50103 50104 50105 50106	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO DE COMUNICACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9.491.841  1.482.386  139.517.285  1.774.731.339  1.312.685.350  4.172.393  49.603.755  246.736.971  266.052.905  676.340.433  5.302.774  8.537.554	19.707.512  1.632.690  177.794.740  3.119.891.999  2.384.503.999  38.239.558  57.885.000  109.910.103  871.204.888  1.122.065.938  6.083.000  8.343.000	13.903.000 1.935.000 243.354.000 2.364.564.000 1.394.804.000 50.257.000 65.056.000 353.610.000 833.105.000 7.572.000 1.010.000
29906 29907 29999 5 501 50101 50102 50103 50104 50105 50106 50107	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO DE COMUNICACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y	9.491.841  1.482.386  139.517.285  1.774.731.339  1.312.685.350  4.172.393  49.603.755  246.736.971  266.052.905  676.340.433  5.302.774  8.537.554  55.938.565	19.707.512  1.632.690  177.794.740  3.119.891.999  2.384.503.999  38.239.558  57.885.000  109.910.103  871.204.888  1.122.065.938  6.083.000  8.343.000  170.772.512	13.903.000 1.935.000 243.354.000 2.364.564.000 1.394.804.000 50.257.000 65.056.000 353.610.000 833.105.000 7.572.000 1.010.000 76.308.000
29906 29907 29999 5 501 50101 50102 50103 50104 50105 50106 50107 50199	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO DE COMUNICACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	9.491.841  1.482.386  139.517.285  1.774.731.339  1.312.685.350  4.172.393  49.603.755  246.736.971  266.052.905  676.340.433  5.302.774  8.537.554  55.938.565  7.245.410	19.707.512  1.632.690  177.794.740  3.119.891.999  2.384.503.999  38.239.558  57.885.000  109.910.103  871.204.888  1.122.065.938  6.083.000  8.343.000  170.772.512  71.873.000	13.903.000 1.935.000 243.354.000 2.364.564.000 1.394.804.000 7.886.000 50.257.000 65.056.000 353.610.000 833.105.000 7.572.000 1.010.000 76.308.000 150.000.000

59903	BIENES INTANGIBLES	454.800.579	663.515.000	819.760.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.391.439.234	22.234.652.442	909.294.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	315.508.893	341.328.849	400.988.728
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	315.508.893	341.328.849	400.988.728
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	220.000	5.000.000	4.573.772
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	220.000	5.000.000	4.573.772
603	PRESTACIONES	289.077.451	550.099.000	457.316.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	134.201.380	350.099.000	257.316.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	154.876.071	200.000.000	200.000.000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	3.764.486.044	21.280.420.916	5.000.000
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	10.000.000	5.000.000	5.000.000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	3.754.486.044	21.275.420.916	0
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	366.646	403.677	403.000
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	366.646	403.677	403.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	330.000	30.000.000	30.000.000
60601	INDEMNIZACIONES	330.000	30.000.000	30.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	21.450.200	27.400.000	11.012.500
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	21.450.200	27.400.000	11.012.500
9	CUENTAS ESPECIALES	0	1.908.362.000	0
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1.908.362.000	0
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	1.908.362.000	0

# 1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

# RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2019

# RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	Т	OTAL SALARIO BASE		8.504.396.400
8917	00101	1 MAGISTRADO 2 PRESIDENTE (e)	2.711.800	32.541.600
8920	00101	1 MAGISTRADO VICEPRESIDENTE (e)	2.638.600	31.663.200
8900	00101	1 MAGISTRADO 1 (e)	2.481.000	29.772.000
4370	00101	6 DIRECTOR GENERAL ELECTORAL a 1.284.700 Cls c/u (e)	7.708.200	92.498.400
5081	00101	5 EJECUTIVO ELECTORAL 2 a 1.125.100 Cls c/u (e)	5.625.500	67.506.000
5080	00101	16 EJECUTIVO ELECTORAL 1 a 1.110.300 Cls c/u (e)	17.764.800	213.177.600
5102	00101	3 EJECUTIVO FUNCIONAL 3 a 1.042.100 Cls c/u (e)	3.126.300	37.515.600
5101	00101	3 EJECUTIVO FUNCIONAL 2 a 1.033.100 Cls c/u (e)	3.099.300	37.191.600
5100	00101	22 EJECUTIVO FUNCIONAL 1 a 1.022.400 Cls c/u (e)	22.492.800	269.913.600
11609	00101	5 PROFESIONAL FUNCIONAL 2 a 1.003.500 Cls c/u (e)	5.017.500	60.210.000
11608	00101	33 PROFESIONAL FUNCIONAL 1 a 984.500 Cls c/u (e)	32.488.500	389.862.000
11548	00101	8 PROFESIONAL EN GESTION 3 a 938.700 Cls c/u (e)	7.509.600	90.115.200
11547	00101	34 PROFESIONAL EN GESTION 2 a 893.100 Cls c/u (e)	30.365.400	364.384.800
11545	00101	24 PROFESIONAL EN GESTION 1 a 830.000 Cls c/u (e)	19.920.000	239.040.000
11555	00101	130 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 773.100 Cls c/u (e)	100.503.000	1.206.036.000
11554	00101	7 PROFESIONAL EJECUTOR 2 a 728.900 Cls c/u (e)	5.102.300	61.227.600
11553	00101	20 PROFESIONAL EJECUTOR 1 a 684.600 Cls c/u (e)	13.692.000	164.304.000
11446	00101	32 PROFESIONAL ASISTENTE 2 a 640.100 Cls c/u (e)	20.483.200	245.798.400
11445	00101	60 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 600.400 Cls c/u (e)	36.024.000	432.288.000
15601	00101	67 TECNICO FUNCIONAL 2 a 580.600 Cls c/u (e)	38.900.200	466.802.400
15600	00101	61 TECNICO FUNCIONAL 1 a 557.200 Cls c/u (e)	33.989.200	407.870.400
1931	00101	82 ASISTENTE FUNCIONAL 3 a 533.800 Cls c/u (e)	43.771.600	525.259.200
1930	00101	179 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 503.500 Cls c/u (e)	90.126.500	1.081.518.000
1927	00101	35 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 455.000 Cls c/u (e)	15.925.000	191.100.000
1210	00101	129 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 a 442.800 Cls c/u (e)	57.121.200	685.454.400
1208	00101	124 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 a 432.600 Cls c/u (e)	53.642.400	643.708.800
2676	00101	51 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 423.000 Cls c/u (e)	21.573.000	258.876.000
2675	00101	36 AUXILIAR OPERATIVO 1 a 413.800 Cls c/u (e)	14.896.800	178.761.600
	00399	7 COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		38.200.000
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		2.691.920.000
	00301	18 AUMENTOS ANUALES MEDICOS TSE SEGUN LEY 4519 TRANSITORIOS Y REFORMA LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS TSE Y REGISTRO CIVIL.		34.000.000
	00301	19 PARA ANUALIDADES DE ENFERMERAS TSE, SEGUN №. 6836 LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS.		9.300.000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		10.000.000
	00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		45.100.000
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		461.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
Ciase	00399	69 DEDICACION ADMINISTRATIVA FUNCIONARIOS EN CIENCIAS MEDICAS TSE	Wellsual	11.700.000
	00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		21.500.000
	00203	76 DISPONIBILIDAD A FUNCIONARIOS DEL T.S.E.		17.000.000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		108.756.800
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		50.000.000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		511.300.000
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		3.600.000
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		762.100.000
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		40.000.000
	00399	157 SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE COMPETITIVIDAD LABORAL A LOS LETRADOS, DIRECTORES Y ASESOR DE LA GESTION POLTICA INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SEGÚN DECRETO N°09-2012 PUBLICADO EN LA GACETA 132 DEL 09-07-2010 Y SUS MODIFICACIONES Y DECRETO N°03-2014, PUBLICADO EN LA GACETA 95 DEL 20-05-2014.		59.500.000
	00302	172 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		1.486.500.000
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		541.949.200
	00399	192 SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		1.232.700.000
	00399	215 SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL PODER JUDICIAL.		29.800.000
	00399	225 INCENTIVO POR PELIGROSIDAD DE UN 10% SOBRE EL SALARIO BASE A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD DEL TSE SEGUN SESION N°049-2009 DEL 19-05-2009		22.100.000
		Total Título:		16.231.883.400

# 1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

# RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO PARA EL AÑO 2019

# RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
	Т	OTAL SALARIO BASE		3.524.267.000
8900	00103	2 MAGISTRADO 1 a 2.481.000 Cls c/u (5.0 meses) (e)	4.962.000	24.810.000
11550	00103	2 PROFESIONAL EN GESTION 2 S.U. a 1.471.200 Cls c/u (9.0 meses) (e)	2.942.400	26.481.600
11558	00103	3 PROFESIONAL EJECUTOR 3 S.U. a 1.273.200 Cls c/u (9.0 meses) (e)	3.819.600	34.376.400
11557	00103	9 PROFESIONAL EJECUTOR 2 S.U. a 1.200.300 Cls c/u (9.0 meses) (e)	10.802.700	97.224.300
5100	00103	1 EJECUTIVO FUNCIONAL 1 (e)	1.022.400	12.268.800
11609	00103	1 PROFESIONAL FUNCIONAL 2 (e)	1.003.500	12.042.000
11555	00103	41 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 773.100 Cls c/u (e)	31.697.100	380.365.200
11447	00103	3 PROFESIONAL ASISTENTE 2 S.U. a 767.400 Cls c/u (9.0 meses) (e)	2.302.200	20.719.800
11554	00103	4 PROFESIONAL EJECUTOR 2 a 728.900 Cls c/u (e)	2.915.600	34.987.200
11444	00103	1 PROFESIONAL ASISTENTE 1 S.U. (e)	719.800	8.637.600
11444	00103	1 PROFESIONAL ASISTENTE 1 S.U. (3.0 meses) (e)	719.800	2.159.400
11444	00103	2 PROFESIONAL ASISTENTE 1 S.U. a 719.800 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1.439.600	5.758.400
11444	00103	1 PROFESIONAL ASISTENTE 1 S.U. (8.0 meses) (e)	719.800	5.758.400
11444	00103	17 PROFESIONAL ASISTENTE 1 S.U. a 719.800 Cls c/u (9.0 meses) (e)	12.236.600	110.129.400
11446	00103	12 PROFESIONAL ASISTENTE 2 a 640.100 Cls c/u (e)	7.681.200	92.174.400
11445	00103	41 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 600.400 Cls c/u (e)	24.616.400	295.396.800
15601	00103	54 TECNICO FUNCIONAL 2 a 580.600 Cls c/u (e)	31.352.400	376.228.800
15603	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 2 S.U. (e)	580.600	6.967.200
15603	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 2 S.U. (2.0 meses) (e)	580.600	1.161.200
15603	00103	1 TECNICO FUNCIONAL 2 S.U. (3.0 meses) (e)	580.600	1.741.800
15603	00103	129 TECNICO FUNCIONAL 2 S.U. a 580.600 Cls c/u (4.0 meses) (e)	74.897.400	299.589.600
15603	00103	96 TECNICO FUNCIONAL 2 S.U. a 580.600 Cls c/u (5.0 meses) (e)	55.737.600	278.688.000
15603	00103	4 TECNICO FUNCIONAL 2 S.U. a 580.600 Cls c/u (8.0 meses) (e)	2.322.400	18.579.200
15603	00103	7 TECNICO FUNCIONAL 2 S.U. a 580.600 Cls c/u (9.0 meses) (e)	4.064.200	36.577.800
15600	00103	9 TECNICO FUNCIONAL 1 a 557.200 Cls c/u (e)	5.014.800	60.177.600
15602	00103	4 TECNICO FUNCIONAL 1 S.U. a 557.200 Cls c/u (6.0 meses) (e)	2.228.800	13.372.800
1929	00103	1 ASISTENTE FUNCIONAL 3 S.U. (9.0 meses) (e)	533.800	4.804.200
1931	00103	4 ASISTENTE FUNCIONAL 3 a 533.800 Cls c/u (e)	2.135.200	25.622.400
1928	00103	5 ASISTENTE FUNCIONAL 2 S.U. a 503.500 Cls c/u (5.0 meses) (e)	2.517.500	12.587.500
1928	00103	4 ASISTENTE FUNCIONAL 2 S.U. a 503.500 Cls c/u (9.0 meses) (e)	2.014.000	18.126.000
1930	00103	25 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 503.500 Cls c/u (e)	12.587.500	151.050.000
1926	00103	2 ASISTENTE FUNCIONAL 1 S.U. a 455.000 Cls c/u (3.0 meses) (e)	910.000	2.730.000
1926	00103	1 ASISTENTE FUNCIONAL 1 S.U. (4.0 meses) (e)	455.000	1.820.000
1926	00103	1 ASISTENTE FUNCIONAL 1 S.U. (7.0 meses) (e)	455.000	3.185.000
1927	00103	3 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 455.000 Cls c/u (e)	1.365.000	16.380.000

Código	Objeto		Cuota	Cuota
<b>Clase</b> 1210	<b>Gasto</b> 00103	Detalle de los Puestos 9 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 a 442.800 Cls c/u (e)	<b>Mensual</b> 3.985.200	<b>Anual</b> 47.822.400
1211	00103	8 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 S.U. a 442.800 Cls c/u	3.542.400	14.169.600
1208	00103	(4.0 meses) (e) 65 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 a 432.600 Cls c/u (e)	28.119.000	337.428.000
1209	00103	2 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 S.U. a 432.600 Cls c/u	865.200	10.382.400
1209	00103	(e) 41 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 S.U. a 432.600 Cls c/u (2.0 meses) (e)	17.736.600	35.473.200
1209	00103	4 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 S.U. a 432.600 Cls c/u (3.0 meses) (e)	1.730.400	5.191.200
1209	00103	105 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 S.U. a 432.600 Cls c/u (4.0 meses) (e)	45.423.000	181.692.000
1209	00103	18 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 S.U. a 432.600 Cls c/u (5.0 meses) (e)	7.786.800	38.934.000
1209	00103	3 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 S.U. a 432.600 Cls c/u (7.0 meses) (e)	1.297.800	9.084.600
1209	00103	20 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 S.U. a 432.600 Cls c/u (9.0 meses) (e)	8.652.000	77.868.000
2676	00103	5 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 423.000 Cls c/u (e)	2.115.000	25.380.000
2677	00103	6 AUXILIAR OPERATIVO 2 S.U. a 423.000 Cls c/u (e)	2.538.000	30.456.000
2677	00103	6 AUXILIAR OPERATIVO 2 S.U. a 423.000 Cls c/u (2.0	2.538.000	5.076.000
2677	00103	meses) (e) 2 AUXILIAR OPERATIVO 2 S.U. a 423.000 Cls c/u (3.0 meses) (e)	846.000	2.538.000
2677	00103	22 AUXILIAR OPERATIVO 2 S.U. a 423.000 Cls c/u (4.0 meses) (e)	9.306.000	37.224.000
2674	00103	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 S.U. (4.0 meses) (e)	413.800	1.655.200
2675	00103	3 AUXILIAR OPERATIVO 1 a 413.800 Cls c/u (e)	1.241.400	14.896.800
3346	00103	13 CONSERJE ELECTORAL a 342.800 Cls c/u (e)	4.456.400	53.476.800
3347	00103	4 CONSERJE ELECTORAL S.U. a 342.800 Cls c/u (e)	1.371.200	16.454.400
3347	00103	15 CONSERJE ELECTORAL S.U. a 342.800 Cls c/u (1.0 meses) (e)	5.142.000	5.142.000
3347	00103	7 CONSERJE ELECTORAL S.U. a 342.800 Cls c/u (3.0 meses) (e)	2.399.600	7.198.800
3347	00103	54 CONSERJE ELECTORAL S.U. a 342.800 Cls c/u (4.0 meses) (e)	18.511.200	74.044.800
	00399	7 COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		1.800.000
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		363.800.000
	00103	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		1.000.000
	00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		11.100.000
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		85.000
	00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		5.700.000
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		188.459.800
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No.		70.900.000
	00302	6010 DEL 09/12/76).  115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		116.600.000
	00302	172 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		266.000.000

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00399	192 SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO №-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		269.900.000
	00399	215 SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL PODER JUDICIAL.		8.300.000
	00399	225 INCENTIVO POR PELIGROSIDAD DE UN 10% SOBRE EL SALARIO BASE A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD DEL TSE SEGUN SESION N°049-2009 DEL 19-05-2009		600.000
		Total Título:		4.828.511.800

# 1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

PROGRAMA 850
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

# MISIÓN:

Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

## 1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 1
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

#### MISIÓN:

Desarrollar la función administrativa institucional, así como prestar los servicios de registro, certificación, naturalización a la población solicitante y la identificación a las personas costarricenses mayores de doce y menores de dieciocho años de edad.

#### PRODUCTOS:

#	Producto		Usuarios (as)	
P.01.	Servicio de registro y certificaciones de hechos vita	Personas físicas o jurídicas o	agrupaciones de ellas.	
	Unidad		Cantidad	
	de Medida	2019	2020	2021
	Certificación y constancia emitida.	2.592.723,	00 ND	ND
#	Producto		Usuarios (as)	
P.02.	Servicio de naturalización.	Personas que consultan en el	l servicio civil de la	
		Sección de Opciones y Naturalizaciones.		
	Unidad	Cantidad		
	de Medida	2019	2020	2021
	Carta de naturalización entregada.	5.900,	00 ND	ND
#	Producto		Usuarios (as)	
P.03.	Servicio de identificación de menores.		Personas costarricenses mayores de 12 y menores	
			de 18 años de edad, que deb	en identificarse.
	Unidad		Cantidad	
	de Medida	2019	2020	2021
	Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) expedida.	147.949,	00 ND	ND

## INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.01.01.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio civil de certificaciones (área de ventanilla).		
			Metas		
L	ínea Base	2019	2020	2021	2022
	38,04	14,00	-	-	-

Fuente de Datos: Departamento Civil.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: A nivel de producto (P.01), la cantidad de unidad de medida se definió mediante la estimación lineal utilizando el

método de mínimos cuadrados y la producción es definida por la demanda.

Las cifras de las metas del indicador están expresadas en minutos.

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial los nuevos datos numéricos de proyección para futuros ejercicios.

Los hechos vitales se refieren a nacimientos y defunciones, los actos civiles a matrimonios, divorcios, adopciones, ocursos (procedimiento para rectificar o modificar inscripciones de nacimiento, matrimonio, defunción o

naturalización) y reconocimientos, entre otros.

El área de ventanilla corresponde a la de atención al público del servicio de certificaciones en la sede central del

TSE.

Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.01.02.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio civil de Actos Jurídicos (área de consultas).		
			Metas		
Línea Base		2019	2020	2021	2022
	22,30	17,00	-	-	-

Fuente de Datos: Actos Jurídicos.

Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable. Supuestos:

Notas Técnicas: Las cifras de las metas del indicador están expresadas en minutos.

> Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para

futuros ejercicios.

El área de consultas corresponde a una de las áreas de atención al público en Actos Jurídicos, unidad

administrativa encargada de la resolución e inscripción de actos civiles de diversa naturaleza.

Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.01.03.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio civil de Actos Jurídicos (área de reconocimientos).  Metas		
Línea Base		2019	2020	2021	2022
	23.42	22.00	_	_	

Fuente de Datos: Actos jurídicos.

Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable. Suppestos:

Notas Técnicas: Las cifras de las metas del indicador están expresadas en minutos.

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para futuros ejercicios.

El área de reconocimientos corresponde a una de las áreas de atención al público en Actos Jurídicos, unidad

administrativa encargada de la resolución e inscripción de actos civiles de diversa naturaleza.

Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del

servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.02.01.	Gestión	Calidad		de espera entre la toma de la fi n ventanilla de Opciones y Natu	-
	Línea Base	2019	2020	2021	2022
	_	14.00	_	_	_

Fuente de Datos: Opciones y Naturalizaciones.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas: A nivel de producto (P.02), la cantidad de unidad de medida se definió mediante la estimación lineal utilizando el

método de mínimos cuadrados y la producción se obtiene según la demanda.

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para

Las cifras de las metas del indicador están expresadas en minutos.

El área de atención corresponde al área física de encuentro entre el público y la Sección de Opciones y Naturalizaciones, unidad administrativa encargada de atender los trámites para la adquisición, modificación, pérdida, nulidad, renuncia de la nacionalidad, así como opción, vinculación y desvinculación a convenio de doble nacionalidad. Incluye los servicios que corresponden a la atención de consultas y entrega de documentos que se brindan en las ventanillas dispuestas para estos efectos.

Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del

servicio).

#	Tipo	Indicador	Dimensión	Indicador					
P.03.01.	Gesti	tión Calidad		Tiempo promedio de espera en la atención a la persona usuaria en el servicio TIM (área de ventanilla).					
				Metas					
L	ínea Bas	se .	2019	2020	2021	2022			
		8,12	4,00	-	-	-			
Fuente de	Datos:	Departamento	Civil.						
Supuestos	:	Ajustes en la pr	ogramación derivada de la ge	stión presupuestaria. Ca	mbios en la normativa técnica a	plicable.			
Supuestos: Notas Técnicas:		método de mín Los años en qu momento de la Institucional, po futuros ejercicio Las cifras de la De conformidad las costarricens Menores (TIM).	imos cuadrados y la producció e no aparecen datos, tanto pa formulación, se encuentra per or lo tanto no es posible consigues. s metas del indicador están ex d con lo dispuesto por el artícu- ses mayores de 12 y menores	n se obtiene según la der ra el producto final como idiente de aprobación la contra de forma oficial, los numbresadas en minutos. Il primero de la Ley N°76 de 18 años de edad, deb	mediante la estimación lineal, umanda del servicio. para este indicador, se debe a definición del nuevo Plan Estratiquevos datos numéricos de proy 888 "Ley de identificación de me en identificarse con la Tarjeta de manda de la contractiva del contractiva del contractiva de la contractiva de la contractiva de la contractiva del contractiva del contractiva del contractiva de la contractiva	que al égico ección para nores", los y			
		El servicio es suministrado en sede central por el Departamento Civil.  Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del							

servicio).

PP-401-018

# **RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD**

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora	
1 ADMINISTRATIVA.	7.423.103.160	UNIDAD DE DIR. Y ADM.	
2 REGISTRO CIVIL.	8.039.811.600	UNIDAD DIR. Y ADM. REG. CIVIL.	
3 AUDITORÍA.	521.457.660	AUDITORÍA INTERNA.	
4 OBRAS VARIAS.	159.827.580	UNIDAD DE DIR. Y ADM.	

Total del Subprograma

01

16.144.200.000

Registro 1.1.1.1.401.000-850-01

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

# CÓDIGO CONCEPTO

	TOTAL	16.144.200.000
001	INGRESOS CORRIENTES	15.005.502.411
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.138.697.589

## **RESUMEN DE PUESTOS**

CÓDIG	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL		
	TOTAL	728	7	735		
2	EJECUTIVO	2	0	2		
3	ADMINISTRATIVO	259	2	261		
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	207	4	211		
5	TECNICO	260	1	261		
	CLASIFICACIÓ	N DE GASTOS SEGÚN OB	JETO			
0.0	FE OF OF ID	-DTO		EV DE DDTO 004		

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2019
				TOT	AL	16.144.200.000
0	REM	UNERAC	IONES			13.069.518.000
001	F	REMUNER	RACIONE	S BÁSIC	CAS	5.492.854.400
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5.425.663.200
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	47.191.200
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	20.000.000
002	F	REMUNER	RACIONE	S EVEN	TUALES	221.955.000
00201	001	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	181.955.000
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	30.000.000
00203	001	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	10.000.000
003	II	NCENTIV	OS SALA	RIALES	3	5.193.159.589
00301	001	1111	1190		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.623.595.000
00302	001	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.074.700.000
00303	280	1111	1190		DECIMOTERCER MES	838.764.589
00304	001	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	680.000.000
00399	001	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	976.100.000
004	C	CONTRIB	UCIONES	PATRO	DNALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	981.747.429
00401	(	CONTRIB	UCIÓN PA	ATRON	AL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	931.401.407
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	931.401.407
					Céd. Jur 4-000-042147	
00405					AL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	50.346.022
00405	001	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	50.346.022
005	C	ONTRIB	UCIONES	PATRO	NALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	1.179.801.582
00501	_		ALIZACIÓ UCIÓN PA		AL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	511.515.584

		Registro		1.1.1.1.401.000-850-01	
00501	001	1112	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	511.515.584
00502				AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	151.038.066
00502	001	COMPLEME 1112	ENTARIAS 1190	3. 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	151.038.066
				(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
00502		NDODTE D	ATDONAL	Céd. Jur 4-000-042147 . AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	202.076.422
00503					302.076.132
00503	001	1112	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	302.076.132
00505	(	CONTRIBU	CIÓN PAT	TRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES	215.171.800
		PRIVADOS		,	
00505	001	1112	1190	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL.  (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No.	215.171.800
				6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-173864	
1	SED/	/ICIOS		Ged. 3ul 3 302 173004	1.737.706.000
101		ALQUILERE	ES .		520.426.000
10101	001	1120	1190	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	447.000.000
10102	001	1120	1190	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	36.426.000
10199	001	1120	1190	OTROS ALQUILERES	37.000.000
400			D Á OLOGA	(ARRENDAMIENTO DE SISTEMA DE PANELES SOLARES).	270 277 220
102		SERVICIOS			370.355.000
10201 10202	001 001	1120 1120	1190 1190	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	47.700.000 209.500.000
10202	001	1120	1190	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO DE CORREO	38.200.000
10203	001	1120	1190	SERVICIO DE CORREO SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	65.505.000
10204	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	9.450.000
10233	001	1120	1130	(PARA PAGO DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS Y PAGOS DE TARIFAS MUNICIPALES).	5.455.555
103					
40004	5	SERVICIOS	COMERC	CIALES Y FINANCIEROS	40.636.000
10301	001	SERVICIOS 1120	1190	CIALES Y FINANCIEROS INFORMACIÓN	<b>40.636.000</b> 15.000.000
10301					
	001	1120	1190	INFORMACIÓN	15.000.000
10303 10304 10307	001 001 001 001	1120 1120 1120 1120	1190 1190 1190 1190	INFORMACIÓN IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS TRANSPORTE DE BIENES SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	15.000.000 18.500.000 7.000.000 136.000
10303 10304 10307 <b>104</b>	001 001 001 001	1120 1120 1120 1120 5ERVICIOS	1190 1190 1190 1190 <b>DE GEST</b>	INFORMACIÓN IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS TRANSPORTE DE BIENES SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN TIÓN Y APOYO	15.000.000 18.500.000 7.000.000 136.000 361.475.000
10303 10304 10307	001 001 001 001	1120 1120 1120 1120	1190 1190 1190 1190	INFORMACIÓN IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS TRANSPORTE DE BIENES SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	15.000.000 18.500.000 7.000.000 136.000

		Registro		1.1.1.1.401.000-850-01	
10406	001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES (PARA ATENDER SERVICIO DE AROMATIZACIÓN, DESODORIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS, SERVICIOS DE JARDINERÍA, LIMPIEZA DE MUEBLES, SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES, ENTRE OTROS).	331.750.000
10499	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE POLARIZADO DE VIDRIOS DE EDIFICIOS SEDE CENTRAL Y REGIONALES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS EN OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES).	14.820.000
105	G	ASTOS D	E VIAJE Y	DE TRANSPORTE	81.498.000
10501	001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.000.000
10502	001	1120	1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	73.498.000
10503	001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.500.000
10504	001	1120	1190	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.500.000
106	S	EGUROS,	REASEGU	JROS Y OTRAS OBLIGACIONES	17.700.000
10601	001	1120	1190	SEGUROS	17.700.000
107	С	APACITA	CIÓN Y PR	OTOCOLO	24.695.000
10701	001	1120 1120	1190 1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (DIRIGIDAS A AUDITORÍA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO Y MATERIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL, ASÍ COMO CURSOS Y SEMINARIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, ENTRE OTROS). ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	20.695.000
				(PARA FINANCIAR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y OFICIALES DE INTERÉS PÚBLICO COMO: REUNIONES CON COMITIVAS DE OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS, RECONOCIMIENTO ANUAL PARA FUNCIONARIOS DESTACADOS, PRESENTACIÓN DE INFORMES ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON EL QUEHACER INSTITUCIONAL ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL, PRENSA O GOBIERNO).	
108	M	ANTENIM	IENTO Y R	REPARACIÓN	317.921.000
10801	001	1120	1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	114.667.000
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	7.154.000
10805	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33.500.000
10806	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	19.920.000
10807	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	102.350.000
10808	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	31.690.000
10899	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	8.640.000
109		IPUESTO:		OTDOS IMPLIFICACION	500.000
10999	001	1310	1190	OTROS IMPUESTOS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN).	500.000
199	s	ERVICIOS	DIVERSO	,	2.500.000
19902	001	1120	1190	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EVENTUALES PAGOS QUE PUEDAN ORIGINARSE POR ESTE CONCEPTO, DEBIDO A FACTORES NO CONTROLABLES POR LA ADMINISTRACIÓN).	1.500.000
19905	001	1120	1190	DEDUCIBLES	1.000.000
2	MATE	RIALES Y	SUMINIST	TROS	553.827.000
201	Р	RODUCTO	OS QUÍMIC	OS Y CONEXOS	86.686.000

		Registro		1.1.1.1.401.000-850-01	
20101	001	1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42.004.000
20102	001	1120	1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	6.585.000
20104	001	1120	1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	34.942.000
20199	001	1120	1190	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.155.000
202		ALIMENTO	S Y PRODI	JCTOS AGROPECUARIOS	3.442.000
20203	001	1120	1190	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.442.000
203	I	MATERIALI	ES Y PROD	DUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	109.265.000
20301	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	16.866.000
20302	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4.763.000
20303	001	1120	1190	MADERA Y SUS DERIVADOS	5.500.000
20304	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	65.550.000
20305	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4.358.000
20306	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	5.817.000
20399	001	1120	1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.411.000
204	1	HERRAMIE	NTAS, REI	PUESTOS Y ACCESORIOS	41.196.000
20401	001	1120	1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	15.158.000
20402	001	1120	1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS	26.038.000
299		-		S Y SUMINISTROS DIVERSOS	313.238.000
29901	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	58.307.000
29902	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	5.649.000
29903	001	1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	54.785.000
29904	001	1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO	15.116.000
29905	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	26.300.000
29906	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	4.776.000
29907	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.076.000
29999	001	1120	1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	147.229.000
5		IES DURAD			299.933.000
501			•	O Y MOBILIARIO	298.223.000
50101	280	2210	1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	7.886.000
50102	280	2210	1190	EQUIPO DE TRANSPORTE	12.185.000
50103	280	2210	1190	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	33.978.000
50104	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	138.728.000
50105	280	2210	1190	EQUIPO DE CÓMPUTO	49.059.000
50106	280	2210	1190	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	7.572.000
50107	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	770.000
50199	280	2210	1190	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	48.045.000
<b>599</b> 59903	280	2240	1190	BIENES INTANGIBLES	<b>1.710.000</b> 1.710.000
6	TRA	NSFERENC	IAS CORR	RIENTES	483.216.000
601		TRANSFER	ENCIAS C	ORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	156.031.146
60103		TRANSFER EMPRESAF		ORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	156.031.146
60103	001	1310	1190	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	124.858.135

					PP-401-023	
		Registro		1.	1.1.1.401.000-850-01	
					Céd. Jur 4-000-042147	
60103	001	1310	1190	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	25.173.011
					Céd. Jur 4-000-042147	
60103	001	1310	3450	203	UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA) Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNA.  (PROGRAMA DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS Y CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL T.S.E., LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, APROBADO POR EL T.S.E. EN SESIÓN N.º 77-2016 CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2016).  Céd. Jur 4-000-042150	3.000.000
60103	001	1310	3450	205	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR). (CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SUSCRITO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017, MEDIANTE OFICIO STSE-001-2018). Céd. Jur 4-000-042149	3.000.000
602	TI	RANSFER	ENCIAS	CORRI	ENTES A PERSONAS	3.000.854
60201	001	1320	1190		BECAS A FUNCIONARIOS	3.000.854
603	P	RESTACIO	ONES			308.781.000
60301	001	1320	1190		PRESTACIONES LEGALES	208.781.000
60399	001	1320	1190		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DEL PERSONAL).	100.000.000
605	TI	RANSFER	ENCIAS	CORR	ENTES A EMPRESAS PRIVADAS	403.000
60501	T	RANSFER	ENCIAS	CORR	ENTES A EMPRESAS PRIVADAS	403.000
60501	001	1320	1150	200	CLUB DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICO. (CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN, APROBADA POR EL T.S.E. EN SESIÓN N°79-2003 CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2003). Céd. Jur 3-101122802	403.000
606	0	TRAS TRA	NSFERI	ENCIAS	CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15.000.000
60601	001	1320	1190		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES ESTABLECIDAS A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O SENTENCIA JUDICIAL).	15.000.000

# 1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 2
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

#### MISIÓN:

Organizar y arbitrar los procesos electorales y consultivos, así como brindar el servicio de identificación a la ciudadanía, fiscalizar las asambleas de los partidos políticos y las contribuciones financieras que estos reciben, coadyuvando además en la promoción de la cultura democrática.

# PRODUCTOS:

#	Producto		Usuarios (as)			
P.01.	Servicio de identificación ciudadana.		Personas físicas costarricenses de 18 años o más, o que cumplan los requisitos legales para solicitar el documento.			
	Unidad		Cantidad			
	de Medida	2019	2020	2021		
	Cédula de identidad impresa.	750.000,0	0 ND	ND		
#	Producto		Usuarios (as)			
P.02.	Servicios electorales (Padrón Nacional Electoral, pr y consultivos).	rocesos electorales	Personas ciudadanas costarricenses debidamente empadronadas e identificadas. Partidos Políticos inscritos que cumplan los requisitos legales para optar por la contribución estatal.			
	Unidad		Cantidad			
	de Medida	2019	2020	2021		
	Ciudadano/a empadronado/a.	3.453.447,0	0 ND	ND		
	Resolución de liquidación de gastos (contribución estatal).	35,0	0 ND	ND		
#	Producto		Usuarios (as)			
P.03.	Servicios de formación en democracia.		Estudiantes, docentes y directores de centros educativos.			
	Unidad		Cantidad			
	de Medida	2019	2020	2021		
	Actividad formativa.	54,0	0 ND	ND		

### INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimension	Indicador			
P.01.01. Gestión		Calidad	Tiempo promedio de distribución de la cédula de identidad en sede central.  Metas			
Línea Base		2019	2020	2021	2022	
	_	1,50	_	_	_	

Fuente de Datos: Departamento Electoral.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

#### Notas Técnicas:

A nivel de producto (P.01.), la cantidad de cédulas de identidad impresas se definió mediante la estimación lineal, utilizando el método de mínimos cuadrados y la producción es definida de acuerdo a la demanda.

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial los nuevos datos numéricos de proyección para

futuros eiercicios

Las cifras de las metas del indicador están expresadas en horas hábiles, con base en lo dispuesto por el Consejo de Directores en sesión extraordinaria N.º 21-2018 del 4 de mayo de 2018.

La distribución corresponde a la disponibilidad del documento para retiro del interesado en la sede central y considera el tiempo transcurrido desde que se registra la solicitud de la persona ciudadana, hasta que esté disponible para su retiro en dicha sede.

Fórmula: (Sumatoria tiempo de distribución menos tiempo de captura en sede central) / (Sumatoria de personas usuarias que solicitaron cédula en sede central).

#	# Tipo Indicador Dimensión Indicador					
P.01.02. Gestión		Calidad	Tiempo promedio de distribución de la cédula de identidad en oficir regionales.  Metas		identidad en oficinas	
	ínea Base	2019	2020	2021	2022	
		18.00				

Fuente de Datos: Departamento Electoral.

Supuestos: Notas Técnicas: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para

Las cifras de las metas del indicador están expresadas en horas hábiles, con base en lo dispuesto por el Consejo

de Directores en sesión extraordinaria N.º 21-2018 del 4 de mayo de 2018. La distribución corresponde a la disponibilidad del documento para retiro del interesado en cada oficina regional y

disponible para su retiro en la misma sede donde se realizó el trámite.

Fórmula: (Sumatoria tiempo de distribución menos tiempo de captura en oficinas regionales) / (Sumatoria de personas usuarias que solicitaron cédula en oficinas regionales).

considera el tiempo transcurrido desde que se registra la solicitud de la persona ciudadana, hasta que esté

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.01.03.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de espera entre la toma de la ficha y la atención en ventanilla en solicitudes cedulares.		
			Metas		
	ínea Base	2019	2020	2021	2022
	_	14,00	_	_	_

Fuente de Datos: Sección de Solicitudes Cedulares.

futuros ejercicios.

Supuestos:

Notas Técnicas:

Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable. Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para

futuros ejercicios.

Las cifras de las metas del indicador están expresadas en minutos.

Fórmula: (Sumatoria tiempo entre la toma de la ficha e inicio de atención) / (Sumatoria de personas usuarias del servicio).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.02.01.	Gestión Calidad		Promedio de días hábiles para publicar el Padrón Nacional Electoral actualizado (general, provincial, cantonal y consular) en la página web del TSE.		
			Metas		
L	.ínea Base	2019	2020	2021	2022
	6.00	6.50			

Fuente de Datos:

Sección de Padrón Electoral, Sección de Infraestructura, Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas

(administrador del sitio web del TSE).

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable. Notas Técnicas:

A nivel de producto (P.02.), la estimación de la cantidad de ciudadanos empadronados se obtuvo utilizando el

método de mínimos cuadrados.

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para futuros ejercicios.

Las cifras de las metas del indicador están expresadas en días hábiles.

Fórmula: (Sumatoria de días utilizados para la actualización del padrón en el período evaluado) / (Total de meses

del período evaluado).

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.02.02.	Gestión	Eficacia	•	ormes financiero-contables y rep alizados en un plazo no mayor	o-contables y reportes de plazo no mayor a los tres meses.	
L	-ínea Base	2019	2020	2021	2022	
	80.00	90.00				

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (DFPP). Fuente de Datos:

Supuestos: Notas Técnicas: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable. Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico

Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para

futuros ejercicios.

Unidad de medida: informes.

La meta está concebida en lograr al menos el análisis del 90% de 200 informes financiero-contables, y reporte de

contribuciones (180 informes).

Fórmula: (Cantidad de informes financiero-contables analizados en un plazo no mayor a tres meses) / (Total de

informes presentados)\*100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.02.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de liquidaciones trimestrales revisadas en un plazo no mayor a tres meses, posterior a su presentación.  Metas		
	ínea Base	2019	2020	2021	2022
		90.00			

Fuente de Datos:

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (DFPP).

Supuestos: Notas Técnicas: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable. Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al

momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para

futuros ejercicios.

Unidad de medida: liquidación trimestral.

La liquidación trimestral es el procedimiento por el cual, las agrupaciones políticas participantes en un proceso electoral y con derecho a la contribución estatal, someten a revisión y validación del Tribunal Supremo de Elecciones, los gastos que se cargan a la reserva de capacitación y organización política en los términos previstos en los artículos 93 y 95 del Código Electoral.

El porcentaje definido en la meta para 2019 corresponde al 90% de 30 liquidaciones por revisar, es decir, al menos 27 liquidaciones revisadas.

Fórmula: (Cantidad de liquidaciones trimestrales revisadas en un plazo no mayor a tres meses) / (Total de liquidaciones trimestrales presentadas por los partidos políticos)\*100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.02.04.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas en materia de financiamiento.		
			Metas		
Línea Base		2019	2020	2021	2022
	100.00	100.00			

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (DFPP). Fuente de Datos:

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

#### Notas Técnicas:

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para futuros ejercicios.

La proyección que se determina en la meta es capacitar 50 agrupaciones políticas, constituyendo con esto el 100% del indicador

La línea base está determinada por la capacitación que se dio de 50 agrupaciones en el años 2015, año preelectoral con respecto a las elecciones municipales de 2016.

La meta se refiere al dato porcentual de las agrupaciones políticas que participan en las actividades formativas, orientadas al abordaje de temas como normativa, que regula el financiamiento de partidos políticos, aspectos relacionados con la presentación de la información financiera y liquidación de gastos, así como jurisprudencia emitida al respecto por el TSE.

Fórmula: (Cantidad de agrupaciones políticas capacitadas en materia de financiamiento) / (Total de agrupaciones políticas por capacitar en materia de financiamiento)\*100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.02.05.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de fiscalización de asambleas de partidos políticos.		
			Metas		
L	ínea Base	2019	2020	2021	2022
	95.00	95.00	_	_	_

Fuente de Datos: Departamento de Registro de Partidos Políticos.

Supuestos: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable al

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al Notas Técnicas:

momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial los nuevos datos numéricos de proyección para

futuros ejercicios.

El año base se definió en el cumplimiento del 95% de un total de asambleas de partidos políticos a fiscalizar. Para 2019 se proyecta fiscalizar el 95% de al menos 2400 asambleas solicitadas por los partidos políticos, que cumplen con los requisitos y comprende las escalas cantonal, provincial y nacional.

Unidad de medida: Asamblea de partido político fiscalizada.

Dimensión

Fórmula: (Cantidad de asambleas fiscalizadas de partidos políticos) / (Total de asambleas por fiscalizar de partidos políticos)\*100. Indicador

π	Tipo maicadoi	Dillielision	maicadoi			
P.02.06.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de políticos.  Metas		inscripción de partidos	
Lí	nea Base	2019	2020	2021	2022	
	90.00	90.00				

Departamento de Registro de Partidos Políticos. Fuente de Datos:

Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable al Supuestos:

proceso.

Tino Indicador

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al Notas Técnicas:

momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para

futuros eiercicios.

Unidad de medida: Resolución de solicitud de inscripción de partidos políticos.

Dato porcentual de lo resuelto por el TSE en relación con las peticiones de los partidos políticos para ser registrados

y participar formalmente en el proceso electoral que corresponda (se excluyen las coaliciones).

Fórmula: (Cantidad de resoluciones de solicitudes de inscripción de partidos políticos) / (Total de solicitudes de

inscripción de partidos políticos por resolver)\*100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.02.07.	Gestión Eficacia		Porcentaje de resoluciones de solicitudes de inscripción de candidaturas.  Metas		
			Metas		
L	ínea Base	2019	2020	2021	2022
	90.00	90.00	_	_	

Fuente de Datos: Departamento de Registro de Partidos Políticos. Supuestos:

Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas:

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para

Se establece una línea base del 90% de cumplimiento de un total de 34.434 resoluciones de solicitudes de inscripción de candidaturas en el año 2015. Para 2019 se establece como meta el 90% de al menos 52.000 resoluciones.

Unidad de medida: Resolución de solicitud de inscripción de candidaturas.

La resolución de las solicitudes significa la notificación del acto, que indica la aprobación o rechazo de la inscripción de los candidatos por parte del TSE. El programa de inscripción de candidaturas no tiene un plazo legal establecido para su finalización, no obstante, como de él se obtiene uno de los principales insumos para el proceso electoral, y considerando que existen factores externos que influyen y pueden generar retrasos al proceso de inscripción, se ha fijado el 15 de diciembre de 2019 como fecha para el cumplimiento de la meta establecida.

Fórmula: (Cantidad de resoluciones de solicitudes de inscripción de candidaturas) / (Total de solicitudes de inscripción de candidaturas por resolver)\*100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.03.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cursos de capacitación ejecutados en materia de cultura cívica y promoción de valores democráticos, dirigidos a estudiantes, docentes y directores.  Metas		
L	_ínea Base	2019	2020	2021	2022
	100.00	100.00			

Fuente de Datos: Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Supuestos:

Cambios en la normativa técnica aplicable.

Notas Técnicas:

Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional, por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para futuros ejercicios.

Unidad de medida: curso de capacitación ejecutado.

Dato porcentual de actividades formativas realizadas en materia de cultura cívica y valores democráticos dirigidas a

poblaciones específicas.

Se estableció la meta de lograr un 100% de ejecución de los cursos de capacitación, con un número de 14, de acuerdo a los resultados de años anteriores y se establece como línea base con 11 capacitaciones realizadas en el año 2015.

Fórmula (Cantidad de cursos de capacitación ejecutados dirigidos a estudiantes, docentes y directores) / (Total de cursos de capacitación a ejecutar dirigidos a estudiantes, docentes y directores)\*100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.03.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de actividades académicas realizadas en temas de democracia y elecciones.		
			Metas		
L	ínea Base	2019	2020	2021	2022
	100.00	400.00			

Fuente de Datos:

Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

Supuestos: Notas Técnicas: Ajustes en la programación derivada de la gestión presupuestaria. Cambios en la normativa técnica aplicable. Los años en los que no aparecen datos, tanto para el producto final como para este indicador, se debe a que al momento de la formulación, se encuentra pendiente de aprobación la definición del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), por lo tanto no es posible consignar de forma oficial, los nuevos datos numéricos de proyección para futuros ejercicios.

Unidad de medida: actividades académicas realizadas.

Dato porcentual de eventos de investigación en materia de democracia y elecciones, así como la presentación de publicaciones relacionadas con esa temática.

Se establece como línea base el 100% de 16 actividades realizadas en el año 2015 según el PEI 2014-2018, siendo que la meta a cumplir para 2019 corresponde a 20 actividades.

Fórmula (Actividades académicas realizadas en temas de democracia y elecciones) / (Total de actividades académicas propuestas)\*100.

PP-401-029

# **RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD**

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACIÓN ELECTORAL.	18.117.444.000	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL.
2 INVERSIÓN.	2.584.400.100	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL.
3 REFERENDO.	2.557.756.800	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL
4 ELECCIONES MUNICIPALES 2020.	3.383.699.100	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL.

Total del Subprograma

02

26.643.300.000

Registro 1.1.1.1.401.000-850-02

# **RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

## CÓDIGO CONCEPTO

		TOTAL	26.643.300.000
C	001	INGRESOS CORRIENTES	23.433.056.632
2	280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3.210.243.368

# **RESUMEN DE PUESTOS**

		11200111211 22 1 020 1 00				
CÓDIO	GO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS				
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL		
	TOTAL	1 1303	899	1,346		
	CUPERIOR					
1	SUPERIOR	3	2	5		
2	EJECUTIVO	4	0	4		
3	ADMINISTRATIVO	81	318	399		
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	195	135	330		
5	TECNICO	164	351	515		
9	DE SERVICIO	0	93	93		

# CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2019
				26.643.300.000		
0	REM	UNERAC	IONES	17.945.173.000		
001	i	REMUNER	RACIONE	S BÁSI	CAS	7.425.974.800
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.739.439.200
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	3.666.535.600
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	20.000.000
002	ı	REMUNE	RACIONE	S EVEN	ITUALES	986.712.000
00201	001	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	939.712.000
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	20.000.000
00203	001	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	7.000.000
00205	001	1111	1190		DIETAS	20.000.000
003	ı	NCENTIV	OS SALA	6.505.783.368		
00301	001	1111	1190		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.531.625.000
00302	001	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.556.500.000
00303	280	1111	1190		DECIMOTERCER MES	1.145.612.368
00304	001	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	960.000.000
00399	001	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.312.046.000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				1.340.903.636	
00401	(	CONTRIB	UCIÓN P	ATRON	AL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.272.139.347
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1.272.139.347
00405	(	CONTRIB	UCIÓN P	ATRON	AL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	68.764.289
00405	001	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	68.764.289

Céd. Jur 4-000-042152

Registro 1.1.1.1.401.000-850-02 **CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS** 005 1.685.799.196 **DE CAPITALIZACIÓN** CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S. 00501 698.645.176 00501 001 1112 1190 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) 698.645.176 (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES. SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES 00502 206.292.867 COMPLEMENTARIAS. 00502 001 1112 1190 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) 206.292.867 (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147 00503 APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL 412.585.734 00503 001 1112 1190 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) 412.585.734 (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147 00505 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES 368.275.419 **PRIVADOS** 00505 001 1112 1190 200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL 368 275 419 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-173864 **SERVICIOS** 5.734.697.000 1 **ALQUILERES** 1.640.605.000 101 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS 10101 001 1120 1190 1.020.720.000 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 001 1190 90.669.000 10102 1120 10104 001 1120 1190 ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA 96.900.000 **TELECOMUNICACIONES** 10199 001 1120 1190 OTROS ALQUILERES 432.316.000 (PARA EL ALQUILER DE UN CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA EL TSE). **SERVICIOS BÁSICOS** 102 600.921.000 10201 001 1120 1190 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 45.500.000 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 10202 001 1120 1190 194.500.000 10203 001 1120 1190 SERVICIO DE CORREO 34.500.000 10204 001 1120 1190 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES 324.571.000 OTROS SERVICIOS BÁSICOS 10299 001 1.850.000 1120 1190 (SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIALES QUE CORRESPONDEN A INSUMOS DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD). SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 103 1.594.932.000 -----001 INFORMACIÓN 10301 1120 1190 173.681.000 10302 001 1120 1190 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2.020.000 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS 10303 001 1120 1190 1.415.925.000 10304 001 1120 1190 TRANSPORTE DE BIENES 2.000.000

		Registro		1.1.1.401.000-850-02	
10306	001	1120	1190	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA SUFRAGAR EVENTUALES CARGOS POR SERVICIOS FINANCIEROS O COMERCIALES BRINDADOS AL T.S.E., POR PARTE DE BANCOS O EMPRESAS AUTORIZADAS PARA ELLO).	100.000
10307	001	1120	1190	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.206.000
104	s	ERVICIOS	DE GESTI	ÓN Y APOYO	805.567.000
10403	001	1120	1190	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA CONTRATAR ESTUDIO DE ANÁLISIS QUÍMICO DE ESPECIFICACIONES DE INSUMOS PARA TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN (ISO)).	500.000
10404	001	1120	1190	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA DE MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE PROCESOS REGISTRALES Y DE CERTIFICACIÓN PARA PROCESOS ELECTORALES).	16.014.000
10405	001	1120	1190	SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA).	14.062.000
10406	001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATO DE LIMPIEZA DE OFICINAS CENTRALES, EDIFICIO THOR Y LOS YOSES, CONTRATO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EDIFICIO ELECTORAL Y PARA 17 OFICINAS REGIONALES, ASÍ COMO SERVICIO DE LIMPIEZA DE ALFOMBRAS Y VENTANALES, ENTRE OTROS).	657.267.000
10499	001	1120	1190	OTROS).  OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS Y DE PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL, POLARIZADO DE VIDRIOS, PROTECCIÓN CONTRA ATAQUES CIBERNÉTICOS QUE ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE ENVÍO DE MENSAJES ELECTRÓNICOS, ENTRE OTROS).	117.724.000
105	G	ASTOS D	E VIAJE Y I	DE TRANSPORTE	191.129.000
10501	001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	4.900.000
10502	001	4400	4400	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	173.106.000
10503		1120	1190		
	001	1120 1120	1190 1190		
10504	001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	7.123.000
10504 <b>106</b>	001	1120 1120	1190 1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	7.123.000 6.000.000
106	001 <b>S</b>	1120 1120 <b>EGUROS</b> ,	1190 1190 <b>REASEGU</b>	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR VIÁTICOS EN EL EXTERIOR ROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7.123.000 6.000.000 <b>110.000.000</b>
<b>106</b> 10601	001 <b>S</b>	1120 1120 <b>EGUROS</b> , 1120	1190 1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR VIÁTICOS EN EL EXTERIOR ROS Y OTRAS OBLIGACIONES SEGUROS	7.123.000 6.000.000 <b>110.000.000</b> 110.000.000
106	001 <b>S</b>	1120 1120 <b>EGUROS</b> , 1120	1190 1190 <b>REASEGU</b> 1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR  VIÁTICOS EN EL EXTERIOR  ROS Y OTRAS OBLIGACIONES  SEGUROS  DTOCOLO  ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN  (ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL  DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS  POLÍTICOS, DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS  ELECTORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA  TECNOLÓGICA, INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS  EN DEMOCRACIA (IFED) Y DIRECCIÓN GENERAL DEL  REGISTRO ELECTORAL, ASÍ COMO LA ALIMENTACIÓN  PARA LOS PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES DE	7.123.000 6.000.000 <b>110.000.000</b>
106 10601 107	001 S 001 C	1120 1120 <b>EGUROS,</b> 1120 <b>APACITA</b>	1190 1190 <b>REASEGU</b> 1190 <b>CIÓN Y PRO</b>	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR  VIÁTICOS EN EL EXTERIOR  ROS Y OTRAS OBLIGACIONES  SEGUROS  DTOCOLO  ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN  (ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL  DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS  POLÍTICOS, DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS  ELECTORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA  TECNOLÓGICA, INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS  EN DEMOCRACIA (IFED) Y DIRECCIÓN GENERAL DEL  REGISTRO ELECTORAL, ASÍ COMO LA ALIMENTACIÓN	7.123.000 6.000.000 <b>110.000.000</b> 110.000.000 <b>34.846.000</b>
106 10601 107 10701	001 s 001 c 001	1120 1120 EGUROS, 1120 APACITAO 1120	1190 1190 <b>REASEGU</b> 1190 <b>CIÓN Y PRO</b> 1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR  VIÁTICOS EN EL EXTERIOR  ROS Y OTRAS OBLIGACIONES  SEGUROS  DTOCOLO  ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ELECTORALES, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA, INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS EN DEMOCRACIA (IFED) Y DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL, ASÍ COMO LA ALIMENTACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL IFED). ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE OBSERVADORES INTERNACIONALES, SERVICIO DE CATERING PARA ACTIVIDADES OFICIALES, PARA PROGRAMAS ELECTORALES EN ACTIVIDADES EN QUE PARTICIPAN LOS OBSERVADORES Y OTRAS	7.123.000 6.000.000 <b>110.000.000</b> 110.000.000 <b>34.846.000</b> 20.150.000

	F	Registro		1.1.1.401.000-850-02	
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	8.894.000
10805	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.500.000
10806	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.358.000
10807	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	26.092.000
10808	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	475.998.000
10899	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.558.000
199	SER	RVICIOS	DIVERSOS		51.100.000
19901	001	1120	1190	SERVICIOS DE REGULACIÓN (CANON ANUAL A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES (PRODHAB), ADSCRITA AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ).	200.000
19902	001	1120	1190	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CANCELACIÓN DE MONTOS QUE PUEDAN ORIGINARSE POR ESTE CONCEPTO, EN RAZÓN DE CIRCUNSTANCIAS DIVERSAS, ALGUNAS AJENAS AL CONTROL INSTITUCIONAL).	1.500.000
19903	001	1120	1190	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	12.400.000
19905	001	1120	1190	DEDUCIBLES	1.000.000
19999	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (SERVICIO DEL CENTRO DE CUIDO (APROBADO POR EL TSE EN SESIÓN N.º 59-2014 DEL 27/05/14, OFICIO N.º STSE-1029-2014).	36.000.000
2	MATERIA	ALES Y	SUMINISTR	os	472.721.000
201	PRO	DUCTO	S QUÍMICOS	S Y CONEXOS	75.822.000
20101	001	1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35.794.000
20101 20102	001 001	1120 1120	1190 1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	35.794.000 1.370.000
20102	001	1120	1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.370.000
20102 20104 20199 <b>202</b>	001 001 001 ALIM	1120 1120 1120 MENTOS	1190 1190 1190 <b>Y PRODUC</b>	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS TOS AGROPECUARIOS	1.370.000 37.748.000
20102 20104 20199 <b>202</b> 20203	001 001 001 ALIN	1120 1120 1120 MENTOS	1190 1190 1190 <b>S Y PRODUC</b> 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS TOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000
20102 20104 20199 <b>202</b> 20203 <b>203</b>	001 001 001 ALIM 001 MAT	1120 1120 1120 MENTOS 1120 FERIALE	1190 1190 1190 8 Y PRODUC 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS TOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 80.219.000
20102 20104 20199 <b>202</b> 20203 <b>203</b> 20301	001 001 001 ALIN 001 MAT	1120 1120 1120 MENTOS 1120 FERIALE	1190 1190 1190 8 Y PRODUC 1190 8 Y PRODUC	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS ITOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 80.219.000 4.501.000
20102 20104 20199 <b>202</b> 20203 <b>203</b>	001 001 001 ALIM 001 MAT	1120 1120 1120 MENTOS 1120 FERIALE	1190 1190 1190 8 Y PRODUC 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS TOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 80.219.000
20102 20104 20199 <b>202</b> 20203 <b>203</b> 20301	001 001 001 ALIN 001 MAT	1120 1120 1120 MENTOS 1120 FERIALE	1190 1190 1190 8 Y PRODUC 1190 8 Y PRODUC	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS ITOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 80.219.000 4.501.000
20102 20104 20199 202 20203 203 20301 20302	001 001 001 ALIN 001 MAT 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 FERIALE 1120 1120 1120 1120	1190 1190 1190 8 Y PRODUC 1190 1190 1190 1190 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS TOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 80.219.000 4.501.000 2.250.000
20102 20104 20199 202 20203 203 20301 20302 20303	001 001 001 ALIN 001 MAT 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 FERIALE 1120 1120	1190 1190 1190 8 Y PRODUC 1190 1190 1190 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS TOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS,	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 80.219.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000
20102 20104 20199 202 20203 203 20301 20302 20303 20304	001 001 001 ALIN 001 MAT 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 FERIALE 1120 1120 1120 1120	1190 1190 1190 8 Y PRODUC 1190 1190 1190 1190 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS TOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 80.219.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000 44.439.000
20102 20104 20199 202 20203 203 20301 20302 20303 20304 20305 20306 20399	001 001 001 001 MAT 001 001 001 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 FERIALE 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 112	1190 1190 1190 8 Y PRODUC 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 119	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS TOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000 44.439.000 3.000.000 2.990.000 4.335.000
20102 20104 20199 202 20203 20301 20302 20303 20304 20305 20306 20399	001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 112	1190 1190 1190 S Y PRODUC 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 119	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS  TOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESTOS Y ACCESORIOS	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000 44.439.000 3.000.000 2.990.000 4.335.000 20.576.000
20102 20104 20199 202 20203 2030 20301 20302 20303 20304 20305 20306 20399 204 20401	001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 112	1190 1190 1190 S Y PRODUC 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 119	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS ETOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESTOS Y ACCESORIOS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 80.219.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000 44.439.000 3.000.000 2.990.000 4.335.000 20.576.000 9.338.000
20102 20104 20199 202 20203 203 20301 20302 20303 20304 20305 20306 20399 204 20401 20402	001 001 001 001 001 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 112	1190 1190 1190 SYPRODUC 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 NTAS, REPU 1190 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS ETOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESTOS Y ACCESORIOS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 80.219.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000 44.439.000 3.000.000 2.990.000 4.335.000 20.576.000 9.338.000 11.238.000
20102 20104 20199 202 20203 203 20301 20302 20303 20304 20305 20306 20399 204 20401 20402 299	001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 112	1190 1190 1190 8 Y PRODUC 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 119	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS PROSECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESTOS Y ACCESORIOS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 12.270.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000 44.439.000 3.000.000 2.990.000 4.335.000 20.576.000 9.338.000 11.238.000 283.834.000
20102 20104 20199 202 20203 20301 20302 20303 20304 20305 20306 20399 204 20401 20402 299 29901	001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 112	1190 1190 1190 SYPRODUC 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 119	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS PROBUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESTOS Y ACCESORIOS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000 44.439.000 3.000.000 2.990.000 4.335.000 20.576.000 9.338.000 11.238.000 283.834.000 52.570.000
20102 20104 20199 202 20203 2030 20301 20302 20303 20304 20305 20306 20399 204 20401 20402 299 29901 29902	001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 112	1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS PROBUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESTOS Y ACCESORIOS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 12.270.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000 44.439.000 3.000.000 2.990.000 4.335.000 20.576.000 9.338.000 11.238.000 283.834.000 52.570.000 18.000
20102 20104 20199 202 20203 20301 20302 20303 20304 20305 20306 20399 204 20401 20402 299 29901 29902	001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 112	1190 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS  CTOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESTOS Y ACCESORIOS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 4.501.000 2.250.000 48.704.000 44.439.000 3.000.000 2.990.000 4.335.000 20.576.000 9.338.000 11.238.000 283.834.000 52.570.000 18.000
20102 20104 20199 202 20203 2030 20301 20302 20303 20304 20305 20306 20399 204 20401 20402 299 29901 29902	001 001 001 001 001 001 001 001 001 001	1120 1120 1120 MENTOS 1120 1120 1120 1120 1120 1120 1120 112	1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS PROBUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS MADERA Y SUS DERIVADOS MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ESTOS Y ACCESORIOS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.370.000 37.748.000 910.000 12.270.000 12.270.000 12.270.000 4.501.000 2.250.000 18.704.000 44.439.000 3.000.000 2.990.000 4.335.000 20.576.000 9.338.000 11.238.000 283.834.000 52.570.000 18.000

		Registro		1.	1.1.1.401.000-850-02	
29906	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	9.127.000
29907	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	859.000
29999	001	1120	1190		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	96.125.000
5	BIEN	ES DURAD	EROS	2.064.631.000		
501	N	IAQUINAR	RIA, EQUI	PO Y I	MOBILIARIO	1.096.581.000
50102	280	2210	1190		EQUIPO DE TRANSPORTE	38.072.000
50103	280	2210	1190		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	31.078.000
50104	280	2210	1190		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	214.882.000
50105	280	2210	1190		EQUIPO DE CÓMPUTO	784.046.000
50107	280	2210	1190		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	240.000
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	28.263.000
502	C	ONSTRUC	CCIONES	, ADIC	IONES Y MEJORAS	150.000.000
50201	280	2110	1190		EDIFICIOS (PARA ACONDICIONAR LA NUEVA ÁREA DE TRABAJO QUE REQUIERE LA UNIDAD DE ARTESANÍAS DEL TSE, LA CUAL SE UBICARÁ EN UN EDIFICIO CERCANO A LA SEDE CENTRAL, CEDIDO A LA INSTITUCIÓN ANTERIORMENTE).	150.000.000
599		IENES DU		S DIV		818.050.000
59903	280	2240	1190		BIENES INTANGIBLES	818.050.000
6		ISFERENC				426.078.000
601	-				ENTES AL SECTOR PÚBLICO	244.957.582
60103		RANSFER		CORR	IENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	244.957.582
60103	001	1310	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	170.535.437
					Céd. Jur 4-000-042147	
60103	001	1310	1190	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	34.382.145
					Céd. Jur 4-000-042147	
60103	001	1310	1150	204	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DEL T.S.E. EN SESIÓN N°78-2005 DEL 11-08-2005).	20.040.000
					Céd. Jur 4-000-042149	
60103	001	1310	1150	208	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (PARA APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN ANUAL DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN, CONVENIO ENTRE EL IFED Y CONARE, APROBADO EN ARTÍCULO 5º DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E. N°38-2012 DEL 8 DE MAYO DEL 2012).	7.500.000
60402	001	1210	2450	240	Céd. Jur 3-007-045437	7 500 000
60103	001	1310	3450	210	SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION CULTURAL (SINART).  (PROGRAMA COSTA RICA ELIGE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL T.S.E. Y EL SINART, SUSCRITO EL 4 DE AGOSTO DEL 2010, SEGÚN CLAÚSULA CUARTA).  Céd. Jur 3-101-347117	7.500.000

				PP-401-035	
	Reg	stro	1.	1.1.1.401.000-850-02	
60103	001 13	10 3440	216	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED). (PARA DAR CONTENIDO ECONÓMICO A LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA UNED, APROBADO POR EL T.S.E. EN EL ARTÍCULO SEXTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°53-2011 DEL 2 DE JUNIO DEL 2011).	5.000.000
				Céd. Jur 4-000-042151-12	
602	TRANS	FERENCIAS	CORR	IENTES A PERSONAS	1.572.918
60201	001 13	20 1190		BECAS A FUNCIONARIOS	1.572.918
603	PREST	ACIONES			148.535.000
60301	001 13	20 1190		PRESTACIONES LEGALES	48.535.000
60399	001 13	20 1190		OTRAS PRESTACIONES	100.000.000
				(PARA PAGO DE INCAPACIDADES DEL PERSONAL).	
604				IENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	5.000.000
60402				IENTES A FUNDACIONES	5.000.000
60402	001 13	20 1160	212	FUNDACIÓN OMAR DENGO.  (PARA ATENCIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO N°1 DEL CONVENIO MARCO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN, APROBADO MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E N°55-2015, ARTÍCULO 5° DEL 30 DE JUNIO DEL 2015).  Céd. Jur 3-006-084760	5.000.000
606	OTRAS	TRANSFER	RENCIA	S CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15.000.000
60601	001 13	20 1190		INDEMNIZACIONES (PARA CANCELACIÓN POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES DETERMINADAS A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O SENTENCIA JUDICIAL).	15.000.000
607	TRANS	FERENCIAS	CORR	IENTES AL SECTOR EXTERNO	11.012.500
60701	TRANS	FERENCIAS	s corr	IENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	11.012.500
60701	001 13	30 1190	200	INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y DE ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN LEY No.7905 DEL 14/09/1999, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL IDEA, FIRMADO EN ESTOCOLMO, SUECIA EL 27/02/1995). Céd. Jur 3-003-269864	3.048.100
60701	001 13	30 1190	202	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL), COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES ELECTORALES CONOCIDA COMO "PROTOCOLO DE TIKAL", CUOTA ANUAL ORDINARIA ACORDADA EN XII CONFERENCIA DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, CELEBRADA EN JUNIO DE 1999). Céd. Jur 3-003-061552	3.048.100
60701	001 13	30 1160	204	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) SEDE ACADÉMICA DE COSTA RICA. (PARA APOYO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A TEMAS ELECTORALES Y OTROS, Y CONTAR CON INFORMACION TÉCNICA Y ESPECIALIZADA EN TEMAS DE POBLACIÓN Y SOCIO-POLÍTICOS, QUE DEN LUZ HACIA TENDENCIA QUE PUEDE MOTIVAR LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA ELECTORAL, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E. N°.51-2008 DEL 12/06/2008).	4.916.300